

Los aspirantes empiezan mañana el proceso en una convocatoria para 3.428 docentes que se incorporarán en septiembre a las aulas

La Comunidad de Madrid inicia las oposiciones para nuevos profesores con récord histórico de plazas públicas

- Son de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial que trabajarán en centros educativos públicos
- El Gobierno regional ha organizado la prueba con un dispositivo de 767 tribunales distribuidos en 148 sedes
- Además, el Gobierno autonómico ha aprobado otros 834 nuevos docentes para su educación pública desde este próximo curso escolar 2023/24

16 de junio de 2023.- La Comunidad de Madrid comienza mañana las oposiciones para profesores con récord histórico de plazas al sumar 3.428 para docentes que se incorporarán a los centros educativos públicos este próximo curso 2023/24. A esta convocatoria se presentan 46.376 aspirantes para plazas de Educación Secundaria y Régimen Especial. Además, el Gobierno regional ha aprobado otros 834 docentes del concurso excepcional de méritos para las aulas madrileñas a partir de septiembre, con lo que la cifra de nuevos profesores superará los 4.200.

En cuanto al número de especialidades ofertadas son 152 distribuidas en 48 del cuerpo de Secundaria; 6 de Escuelas Oficiales de Idiomas; 38 de catedráticos de Música y Artes Escénicas; 28 de Música y Artes Escénicas; 17 de Artes plásticas y Diseño; 6 de taller de Artes plásticas y Diseño; y 9 de sectores singulares de Formación Profesional.

Para la realización de las pruebas, la Consejería de Educación y Universidades ha distribuido a los 46.376 candidatos en 767 tribunales ubicados en 148 sedes repartidas por las cinco direcciones de área territorial de toda la Comunidad de Madrid (Norte, Sur, Este, Oeste y Capital).

Los candidatos están citados para empezar los exámenes a las 09:30 y las 16:00 horas. El sistema constará de tres fases: la oposición que empieza mañana; el concurso, en el que se valoran los méritos de los postulantes; y las prácticas, que se desarrollarán a partir de septiembre y cuya finalidad es comprobar la aptitud para la docencia de los seleccionados.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

A aquellas embarazadas que coincidan en estas fechas con el parto o en sus días posteriores se les podrá aplazar el ejercicio. Esta medida también se aplicará a los que no puedan presentarse por causa de fuerza mayor, debidamente justificada. En este caso se efectuarán los días 27 y 30 de junio y 4 de julio.

Además, el 7% de las plazas están reservadas para quienes tengan una discapacidad acreditada. Los que no superen los ejercicios podrán formar parte de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad.